

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORPOINT S.A.** En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 18 días del mes de mayo de 2017, siendo las 15h00, en la oficina ubicada en la segunda planta alta del centro comercial "Mall del Sur", situado en la avenida 25 de Julio entre las calles José de la Cuadra y Ernesto Albán, se encuentran presentes las siguientes personas: **1.-** El señor RONALD WRIGHT DURAN BALLÉN como representante legal de la compañía CORPORACION FAVORITA C.A., en su calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO de la misma, quien es propietaria de 1'138.959 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital social de la compañía IMPORPOINT S.A. con derecho a igual número de votos; **2.-** El señor doctor CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR como representante convencional de la compañía AHUACHAPAN INVESTMENT CORPORATION (AHUAINVEST) LTD., en su calidad de APODERADO ESPECIAL de la misma, quien es propietaria de 335.035 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital social de la compañía IMPORPOINT S.A. con derecho a igual número de votos; **3.-** La señorita MÓNICA PADILLA OBANDO como representante convencional de la compañía VUDSE INVESTMENT S.A., en su calidad de APODERADA ESPECIAL de la misma, quien es propietaria de 535.816 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al capital social de la compañía IMPORPOINT S.A. con derecho a igual número de votos; y, **4.-** El señor JOSÉ ENRIQUE RIBAS DOMENECH, GERENTE GENERAL de la compañía IMPORPOINT S.A. En virtud de que las tres personas jurídicas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A. Para el efecto, por disposición de los presentes se designa al señor RONALD WRIGHT DURAN BALLEEN para que actúe como Presidente AD HOC de esta junta general extraordinaria de accionistas; y, como Secretario, por disposición estatutaria, el señor JOSE ENRIQUE RIBAS DOMENECH. En vista de lo resuelto, el Presidente AD HOC de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las tres personas jurídicas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente AD HOC declara válidamente constituida e instalada esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016;; **DOS.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016; **TRES.-** Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo por el año 2016; **CUATRO.-** Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **CINCO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales; **SEIS.-** Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento en materia de lavado de activos; **SIETE.-** Elección de Administradores; **OCHO.-** Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017; y, **NUEVE** Elección de Comisario de la compañía. En virtud de lo expuesto por el Presidente AD HOC, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas

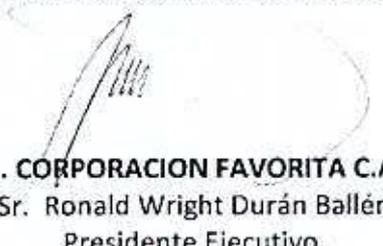
de la compañía IMPORPOINT S.A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación. Respecto del punto número **UNO** del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016:** habiendo revisado los presentes el informe del Comisario respecto del ejercicio económico de la compañía por el año 2016, los presentes lo aprueban por unanimidad. En vista que se ha agotado el punto número UNO del orden del día, el Presidente AD HOC de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número DOS del mismo. Respecto del punto número **DOS** del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016”:**, habiendo revisado los presentes el informe del señor Gerente General respecto del ejercicio económico de la compañía por el año 2016, los presentes lo aprueban por unanimidad. En vista que se ha agotado el punto número DOS del orden del día, el Presidente AD HOC de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número TRES del mismo. Respecto del punto número **TRES** del orden del día, esto es **Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo por el año 2016:** habiendo revisado los presentes el informe remitido por la compañía Auditora Externa respecto del ejercicio económico de la compañía por el año 2016, los presentes lo aprueban por unanimidad. En vista que se ha agotado el punto número TRES del orden del día, el Presidente AD HOC de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número CUATRO del mismo. Respecto del punto número **CUATRO** del orden del día, esto es **“Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016”:** el Presidente AD HOC de la junta procede a dar lectura del balance de la compañía así como del estado de pérdidas y ganancias por el año 2016. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, los presentes lo aprueban por unanimidad. Se deja expresa constancia que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías vigente, los administradores no han votado para la aprobación del presente punto del orden del día. En vista que se ha agotado el punto número CUATRO del orden del día, el Presidente AD HOC de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número CINCO del mismo. Respecto del punto número **CINCO** del orden del día, esto es **“Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales”:** el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que, para el ejercicio económico de la compañía por el año 2016, se tiene como utilidad neta repartible luego de haberse deducido los rubros que comprenden el impuesto a la renta, y otros, la cantidad de 4'157.518,49 dólares de los Estados Unidos de América, por lo que mociona a la junta que del citado valor se reparta como dividendo entre los accionistas solo la cantidad de 3'400.000 dólares de los Estados Unidos de América y que el saldo, esto es, 757.518,49 dólares de los Estados Unidos de América se destine a la cuenta patrimonial “Reserva Facultativa”. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía IMPORPOINT S.A. por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. En vista que se ha agotado el punto número CINCO del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número SEIS del mismo. Respecto del punto número **SEIS** del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento en materia de lavado de activos”:** el Secretario de la junta expone a la misma que por virtud de lo dispuesto de artículo 39 de la Regulación que contiene las “Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos” publicada en el Registro Oficial No. 292 el día 18 de julio de 2014 corresponde a la junta general de accionistas conocer y aprobar el informe anual que ha elaborado el Oficial de Cumplimiento; luego de la respectiva revisión por parte de los presentes y por considerar que cumple con la regulación antes

indicada, se lo aprueba de forma unánime con los votos del capital pagado concurrente. En vista que se ha agotado el punto número SEIS del orden del día, el Presidente AD HOC de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número SIETE del mismo. Respecto del punto número SIETE del orden del día, esto es, "Elección de Administradores": el representante de la compañía AHUACHAPAN INVESTMENT CORPORATION (AHUAINVEST) LTD., en su calidad de APODERADO ESPECIAL, señor CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR, sugiere que se elija al señor Ronald Wright Durán Ballén como nuevo PRESIDENTE de la compañías, al señor Juan José Borja, como nuevo VICEPRESIDENTE de la empresa y al señor José Enrique Ribas como Gerente General. Los presentes por unanimidad, aceptan esta sugerencia y deciden por tanto elegir a los prenombrados para los respectivos puestos de administración de la empresa. Todos por el período que estable el estatuto social de la compañía. En vista que se ha agotado el punto número SIETE del orden del día, el Presidente AD HOC de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número OCHO del mismo. Respecto del punto número OCHO del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 el Secretario de la junta expone a los presentes que se debe designar a los auditores externos para el examen de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017 por lo que mociona a la junta que se designe para dicho efecto a la compañía Pricewaterhouse Coopers y su honorario lo fije el Gerente General. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve designar a la compañía Pricewaterhouse Coopers como auditora externa de la compañía y delega a la Gerencia General la negociación del honorario para dicha contratación. En vista que se ha agotado el punto número OCHO del orden del día, el Presidente AD HOC de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número NUEVE del mismo. Respecto del punto número NUEVE del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre la Elección de Comisario de la compañía. El señor José Enrique Ribas, sugiere la reelección de la Sra. Wendy Toala Vera como comisario de la empresa. Todos los presentes lo aprueban por unanimidad y delegan a la administración la fijación de sus estipendios. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente AD HOC de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 16h00 de la del mismo día.



**SR. RONALD WRIGHT DURAN BALLÉN**

Presidente Ad Hoc de la junta general extraordinaria de accionistas.



**p. CORPORACION FAVORITA C.A.**

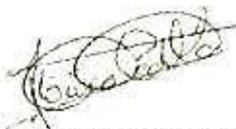
Sr. Ronald Wright Durán Ballén  
Presidente Ejecutivo.



p. AHUACHAPAN INVESTMENT CORPORATION (AHUAINVEST) LTD

Dr. Clemente José Vivanco Salvador

Apoderado Especial



p. VUDSE INVESTMENT S. A.

Srta. Mónica Padilla Obando

Apoderada especial



**ING. JOSÉ ENRIQUE RIBAS DOMENECH.**

Secretario de la junta general extraordinaria de accionistas